

EL REDACTOR

OFICIAL DE HONDURAS.

Comayagua Diciembre 30 de 1841

El cuerpo del Público forma un tribunal que vale mas que todos los otros juntos—BENTHAM

INTERIOR.

INSTRUCCION PUBLICA.

El 29 del próximo pasado fué establecido en la Ciudad de Tegucigalpa un Colegio à esfuerzos de aquel vecindario, y en el acto de la instalacion se pronunciaron los discursos siguientes.

EL GERENTE POLITICO.

Señores—Grande es el placer que experimenta mi alma al presenciar el dia de hoy tan augusta reunion. Ella tiene por objeto la instalacion de un Colegio en que la juventud del Departamento va à recibir lecciones de Aritmética, Geografía, Gramática latina y moral. Es muy grandioso este objeto, cuando acaso es el primero, à lo menos mas perfecto que se vé en Tegucigalpa. El anhelo de los padres de familia, su generosidad para proporcionar los gastos, la actividad y desinterés de los dignos Preceptores, y la proteccion del Supremo Gobierno son los únicos elementos con que hasta ahora se cuenta para ir planteando poco à poco tan benéfica obra, y llevarla à su mas completa perfeccion.—Repito que mi alma se llena de placer al ver comenzada esta empresa, y que por estar apoyada sobre columnas tan firmes, se promete el mejor éxito.—Señores Preceptores: yo os rindo desde ahora las mas expresivas gracias por el bien que vais à proporcionar à la juventud. Imitando al afanoso labrador depositad la simiente de la ciencia en esta inocente tierra preparada à recibirla, y el fruto que algun dia cogereis.

La satisfaccion que de ello os resulte será vuestra mejor recompensa.—Padres de familia: yo os felicito por los bienes que vais à reportar en la educacion de vuestros hijos. Ayudadlos con vuestros sanos mandamientos y consejos: procurad su diaria concurrencia, y su continua aplicacion al estudio; y no omitais sacrificio alguno, sea pecuniario ó corporal, ni el privaros de su corto servicio en cambio de su aprovechamiento.—Vosotros jóvenes estudiantes, escuchad mis consejos. Una continua aplicacion al estudio: una sumision constante à vuestros maestros: el tédio al vicio, y el amor à la virtud, seran las prendas que os constituyan acreedores, no solo à la estimacion de vuestros padres y maestros, sino tambien à la de todos que os conozcan: y aprovechando mas y mas cada dia en la carrera de la civilizacion llegareis à ser las columnas de la Patria, los promovedores de su felicidad.—Respetable cuerpo Municipal: yo encomiando à vuestro cuidado y vigilancia este útil establecimiento, y que procurareis aumentar el número de sus alumnos cuanto fuese posible.—Yo ofrezco toda la proteccion del Supremo Gobierno à este nuevo establecimiento, con cuyo fin voy à darle cuenta: no dudeis que la dispensaré, y que tambien contribuirà en cuanto esté en sus facultades vuestro mejor amigo y compatriota.—Liberata Moncada.—Tegucigalpa Noviembre 29 de 1841.

EL PRECEPTOR DE LA CLASE DE GRAMÁTICA, SEÑOR FRANCISCO MIGUEL BUSTILLO.

Amados discipulos—Hallaos hoy const

de Gramática, en cuya lengua hicieron tan rápidos progresos Virgilio y Cicerón, y excita los mas vivos afectos de nuestra religion, impelida de los sagrados deberes que actualmente obran, y de un sentimiento lantrópico que me anima, no puedo ménos que estimularos à su vencimiento, que el pasar de los escollos que presenta, luego experimentaréis dulces sensaciones ascendiendo progresivamente por ella, como primer escala de las ciencias, à las mas altas regiones de la mas sana Filosofía, de esta hermosa ciencia que nos enseña à rectificar nuestros pensamientos, el conocimiento de aquel ser eterno que con suma sabiduría gobierna todo el Orbe, el conocimiento de nuestra alma (estupendo milagro de la naturaleza) los deberes para con Dios y nuestros semejantes, en una palabra, nos enseña la admirable disposicion del Universal. Ascendereis por ella, vuelvo à decir, como primer escala de las ciencias, à los actos mas sublimes de la sabiduria: don el mas precioso que se halla en los mortales: don inmarcitable: don que facilmente se deja ver de aquellos que le aman, y encontrar de aquellos que con anhelo le buscan: don que en su presencia el oro y platá son arena y lodo: don, que ya de vosotros poseído, podreis decir con Salomon: *Venebunt autem mihi omnia bona pariter cum illo.* Vipiéronme todas los bienes con el don de la sabiduria.—Y vosotros, Señores, que habeis insuido en el establecimiento de esta clase, hago aceptación de ella, y me complazco de sentimientos tan heroicos, pues por ellos seréis memorables hasta la mas remota posteridad pudiéndose aplicar à cada uno de vosotros esta verso.

Tengo de formar un templo
Para eternizar mi nombre,
Mas firme y mas duradero:
Que los mármoles y bronces.
Yo no moriré del todo,
Por que de mí lo mas noble
Renacirá con la fama
En los tiempos posteriores.

He dicho.

UN PADRE DE FAMILIA.

Señores—Una de las principales obligaciones de los padres de familias es la de proporcionar la mejor educación posible à sus hijos: con tan sagrado y útil objeto hemos trabajado haced mucho tiempo los que más

mas l di

fruto de nuestras fatigas, ver instalarse este Colegio en que se abre la clase de Gramática latina, cuyo Preceptor hemos solicitado con el Prelado Diocesano, bajo los auspicios de un Gobierno justo y benéfico, que protegerá sin duda este establecimiento. Cuan memorable será este día para los padres de familia, no es necesario explicarlo. Si al anciano Tobias le f.è tan plausible encontrar un director del peligroso campo que iba à andar su hijo ¿con cuanta mayor razón será plausible para los padres de esta juventud, haber hallado, no un director de un pequeño y pasajero viaje, sino el verdadero Mentor, que tomando à estos niños de las manos à la manera de unos ciegos, los va à entrar en el camino de la luz? ¿Un Tesorero que va à ponerles en las manos las llaves de los tesoros, no mundanos sino literarios, con la cual pueden conducirse hasta el trono de Minerva ò de Astréa?—Esta sola idea es capaz de llenar de enagenamiento al corazón mas insensible. ningun bien terreno, ninguna accion paternal pueden inspirar mas satisfaccion à un padre, que la de ver aprovechar à su hijo en la ciencia, por que sabe que con ella aprende à ser virtuoso.—Bajo estos poderosos auspicios, Señor Preceptor, os entregamos lo mas caro que tenemos, el fruto de nuestro matrimonio, nuestros amados hijos. Al hacerlo no atendemos mas que à vuestras virtudes y à vuestro heroico esfuerzo. Ya sabéis que los niños son inclinados à los juegos de su edad, que los obligan muchas veces à olvidarse del estudio; pero vos, Señor, sabréis alejarlos de esta inclinacion à las horas que les destineis à cumplir con sus deberes; y distribuyendo esta en una alternativa proporcionada con las del entretenimiento, les infundirás insensiblemente el amor al estudio, y el mayor interés en su propio aprovechamiento.—Nosotros mientras tanto, hémus implorado los auxilios del Padre de las luces, à quien suplicamos si empre las derráme en vuestro entendimiento, para que seas el Cicerón de Tegucigalpa, el objeto de nuestra mas pura gratitud.—

He dicho.

Yo mismo.

UNO DE LOS ALUMNOS.

Yo mismo.

A mis condiscipulos.—Hoy vé vuestra Patria lo que nunca habia visto, quiero decir, un establecimiento literario: hoy vé plantearse en su fértil suelo un árbol que le dará los frutos de la ciencia.

El id José Prieto.....	07	00	0
El id Felipe Estrada.....	12	50	0
El id Eduardo Prudot.....	10	00	0
El id Julian Macier.....	07	00	0
Mas el id José Prieto.....	02	40	0

Suma Pesos.. 43 08 4

Comayagua Diciembre 13 de 1841.

Juan Bustillo.
Secretario.

EXTERIOR.

IMPRESO PUBLICADO EN S. SALVADOR.

SALVADOREÑOS.

Se trata de nuestra soberanía è independencia atacada directamente por el Gobierno de Guatemala y por el Sr. General Carrera.

Público es que los expulsos han sido detenidos y puestos en libertad en Guatemala. ¿ Con qué derecho han podido hacerlo ? ¿ Acaso por que ellos se consideran mas fuertes tienen algun poder legitimo sobre nosotros ? ¿ La virtud hospitalaria de Acasos contra los Gobiernos independientes ? ¿ Podria hacer el de Guatemala legalmente otra cosa à favor de los expulsos que impedir que estos tocasen en su territorio ? ¿ Pueden tres Diputados y tres Senadores someternos à un Gobierno extraño y à un General de tropas guatemaltecas ? ¿ No es la intervencion que se les ha dado un crimen de alta traicion à la Soberanía del Estado ? ¿ No es procurar que tengamos igual suerte desgraciada y humillante situacion que en la que se hallan nuestros hermanos de los Altos ?

¡ Se nos procura dividir para esclavizarnos ! ¡ Se nos lastiman las profundas heridas que aun están virtiendo sangre ! ¡ ¡ nos presenta de nuevo el mismo puñal y repetirlas mayores ! ! !

San Salvador, Diciembre 13 de 1841.
Los Unitarios.

EDITORIAL.

En el HONDURAS OBSERVER del Miércoles 17 Noviembre, 1841, periódico que se publica en Belize, se asegura que un Mr. Bell que llegó à Jamaica de la Costa de Mosquitos, ha informado à S. E. Sir Carlos Mestralfe, de que en Centro-América estan prisioneros cinco súbditos británicos en represalia del atentado cometido por el Super-Intendente de Belize en la persona del Administrador Quijano. Como Centro-América consta de un territorio muy extenso, en el cual existen diversos Gobiernos seria oportuno que los articulistas esclareciesen el hecho y la autoridad que lo ha cometido para que esta se vindicase; pues con respecto à Honduras, no solo es falsa la prision referida, sino que no se tiene noticia de que se haya verificado en otro punto. LL. BB.

Saldrà cada trimestre de Omoa y Truxillo para Boston (Estados-Unidos) la nueva, hermosa y vetera barca americana Carib de porte de 205 toneladas. Su Capitán J. S. Nikerson admite para dicho punto flete y pasajeros; à quienes brinda un buen trato y comodidad en su espaciosa Cámara.

Para tratar del ajuste, ocurriran al Señor Dn. C. J. Gahne en Omoa, y en Truxillo al Señor E. Prudot.

COMAYAGUA:

Amoranta del Estado à cargo de José María Sanchez—1841.